

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref: 110014003020 2022-01162-00 Pertenencia de MIRYAM CONSUELO BUITRAGO PACHON contra ALEXANDRA SHERENSKOVA ORJUELA RAMOS, ANDREA VELINI ORJUELA RAMOS, ANTONIO ORJUELA RAMOS, LIBIA ZUCENA RAMOS RAMIREZ y PERSONAS INDETERMINADAS

Vista la actuación surtida, el Juzgado **DISPONE**:

DESIGNAR como curador Ad-Litem de las personas indeterminadas, al Dr. DANIEL YIRET SOGAMOSO CARRILLO, identificado con C.C. No.1.010.209.780 y T.P. 304.976 del C.S. de la J., quien recibe notificaciones en correo electrónico ds.danielsogamoso@gmail.com tel.6015224117-3182006866, quien de conformidad al numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso tiene la calidad de abogado, ejerce habitualmente la profesión, y desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio.

Comuníquesele su nombramiento para que concurra inmediatamente a notificarse del auto admisorio de la demanda, previniéndole que el nombramiento es de forzosa aceptación y de las sanciones disciplinarias que consagra la citada disposición.

NOTIFIQUESE


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO No.066 Hoy dos (2) de junio de 2023 a la hora
de las 8:00 a.m.*

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz